

Estrategias lingüístico-discursivas en la disputa por (in)visibilizar el acoso sexual

Verónica Viera Izeta

Universidad de la República, Uruguay

veronicavieraizeta@gmail.com

Resumen:

En Uruguay, en agosto de 2020, se creó el perfil de Instagram *@varonescarnaval* para invitar a las mujeres que hubieran sido violentadas por varones del carnaval a denunciar estas experiencias. En la semana siguiente el perfil había publicado las denuncias de más de doscientas mujeres.

Este trabajo se propone estudiar desde el Análisis Crítico Feminista del Discurso la disputa por la visibilización/invisibilización de las violencias que se dio, para este caso particular, entre las denunciantes y los varones denunciados. Las herramientas de análisis aplicadas a las denuncias fueron el sistema de transitividad propuesto por Halliday, y adaptado para el español por Ghio y Fernández (2008), y la Teoría de la Valoración (Martin 2002). Para el análisis de los pedidos de disculpas se estudiaron las alteraciones del foco asociadas a estrategias de mitigación. A partir de ese estudio, proponemos que las denunciantes narraron con precisión y objetividad las experiencias de acoso y abuso sexual, mientras que los varones recurrieron a estrategias lingüístico-discursivas para invisibilizar y relativizar las acciones violentas por las que fueron denunciados, por ejemplo, la indefinición de los actos por los cuales piden disculpas y la inespecificidad con respecto a sus ofensas y a quienes las sufrieron.

Palabras Clave: análisis crítico feminista del discurso, violencia basada en género, redes sociales, denuncia colectiva

Abstract:

In Uruguay, in August 2020, the Instagram profile *@varonescarnaval* was created to invite women to denounce the violent experiences they had suffered at the hands of men in the sphere of carnival. The following week the profile had posted over two hundred allegations by different women.

Applying a Feminist Critical Discourse Analysis, this work aims at studying the dispute between denouncers and the accused men to make the violences visible/invisible for this case in particular. The analysis tools applied to the allegations were The Transitivity System proposed by Halliday and adapted to Spanish by Ghio y Fernández (2008), and The Appraisal Theory (Martin, 2002). To analyze the apologies, the alteration of focus was studied associated with mitigation strategies. Based on the findings, we suggest that women narrated their experiences of sexual harassment and molestation with precision and objectivity, while men resorted to linguistic and discursive strategies to hide and relativize the violent actions they were accused of, for instance, they obscured the acts they apologized for and were unspecific about their offenses and those who suffered them.

Keywords: Feminist Critical Discourse Analysis, discursive strategies, gender-based violence, social networks, collective claim

1. Introducción

En agosto de 2020, en Uruguay, se creó un perfil de Instagram, *@varonescarnaval*, que publicó una invitación a las mujeres para que denunciaran públicamente las experiencias de acoso, abuso u otras violencias perpetradas por varones del mundo del carnaval. En la semana siguiente este perfil publicó las denuncias de más de doscientas mujeres. Pero el carnaval no fue el único ámbito que se vio sacudido por las denuncias, sino que paralelamente se crearon muchos otros perfiles⁽¹⁾ y *hashtags* que permitían denunciar a varones violentos asociados a la actividad cultural, social y política. La herramienta del perfil, en vez del *hashtag*, permitió que, en un país pequeño como Uruguay, muchas mujeres se animaran a denunciar a sus acosadores, dado que pudieron hacerlo de forma anónima. Como señalan Furtado y Viera en el medio digital Zur, “[l]a cantidad y gravedad de las denuncias que se acumularon en pocos días vinieron a mostrar que el abuso y acoso eran cotidianos, sistemáticos y estaban naturalizados” (2021 s/d). Este trabajo pretende hacer un análisis crítico feminista del discurso de los únicos cuatro pedidos de disculpas que publicaron en redes figuras del carnaval y de las denuncias que recibieron estos varones en el perfil *@varonescarnaval*. De este modo, se analizan las diferentes estrategias lingüístico-discursivas usadas por los denunciados y las denunciantes en la disputa por nombrar o invisibilizar las violencias con el fin de evidenciar algunos procesos sociales y mecanismos, sutiles o no, que pueden perpetuar la injusticia, la inequidad y la manipulación basada en género (Litosseliti y Sunderland 2002), pero también posibles estrategias de reacción. Transversalmente a este análisis, se discute de qué manera estos discursos contribuyen al mantenimiento del orden patriarcal y a la perpetuación de la cultura de la violación (Dierking 2019) o lo desafían.

2. Posicionamiento teórico

Fairclough (1992) define el discurso como una forma de acción mediante la cual las personas actúan sobre el mundo y sobre los otros, y sugiere analizarlo desde una perspectiva tridimensional: como texto, como práctica discursiva y como práctica social. En este sentido, el discurso ayudaría a la conformación de la identidad social, de las relaciones sociales y de los

sistemas de conocimiento y creencias. A su vez, la perspectiva sociohistórica, que comparte el enfoque crítico del discurso, agrega que el discurso es un conjunto de prácticas que están incrustadas en estructuras sociohistóricas mayores (Angermuller, Maingueneau y Wodak 2014).

Esta manera de concebir el discurso, que excede al objeto lingüístico (Blommaert 2011), invita a pensar que el significado se negocia entre los interlocutores en un contexto específico de interacción a partir del conocimiento compartido de las convenciones sociales y de la intersubjetividad. En este sentido, Wodak (2001) sugiere que un abordaje crítico del discurso implica estudiar los procesos sociales y estructuras en las cuales se produjo el texto, así como las estructuras sociales y los procesos en los cuales los hablantes, en tanto sujetos históricos, generan significados en la interacción con este texto.

En este trabajo se tomará la definición de discurso adoptada por el enfoque crítico ya que habilita abordar problemáticas de índole social, ideológico o ético a partir de las prácticas discursivas, dado que las relaciones de dominación y control, la discriminación y la injusticia social se hacen presentes en los actos comunicativos y son reforzadas por estos (Wodak 1995). Esta relación dialéctica entre discurso y sociedad (Fairclough 1989) permite pensar en la posibilidad de cambio social, porque a partir de la visibilización de relaciones de sentido e ideologías internalizadas, los hablantes pueden reflexionar sobre sus prácticas discursivas y ganar un entendimiento más profundo sobre las causas y los efectos de las formas de comunicar. Para el Análisis Crítico del Discurso (ACD) resulta fundamental comprender el alcance de estas dimensiones del discurso para identificar posibles acciones discursivas de emancipación.

3. Contextualización

Desde el enfoque crítico con perspectiva sociohistórica, resulta fundamental hacer un “análisis narrativo” (Lakoff 2015, 305) de las denuncias y las disculpas públicas por actos de acoso sexual que se estudian en este trabajo, es decir, una contextualización que permita anclar los discursos en su marco de enunciación inmediato, pero también en su contexto histórico y sociocultural. Por un lado, los actos de violencia sexual denunciados deben ser enmarcados en una práctica naturalizada y sistemática de los hombres en las sociedades patriarcales. Por otra

parte, se hace necesario recuperar el evento que motivó los discursos analizados, el caso *@varonescarnaval*, no como un episodio aislado, sino como producto de un movimiento social que ha venido trabajando hace años para visibilizar el acoso sexual que sufren las identidades feminizadas y generar condiciones que habiliten la denuncia de las víctimas.

3.1 La cultura de la violación

Si bien el concepto “cultura de la violación” no tiene un origen concreto, se sabe que surgió en la década de los 70 para visibilizar “a pattern of behavior created, organized, and transmitted from generation to generation as part of the expectations associated with being male and being female⁽²⁾” (Williams 2015, 1). En una cultura de la violación hay un alto índice de violaciones, pero existe un número aún mayor de otros tipos de violencia contra las mujeres; sin embargo, estas violencias han sido históricamente invisibilizadas institucional, social y legalmente. La violación se ha constituido en la cara visible de este problema profundo y de gran impacto en la cultura occidental porque no hay ambigüedad posible al categorizar esta conducta como crimen (Segato 2021). No obstante, el acoso y otras formas de violencia de género están fuertemente ligadas a la cultura de la violación por constituir prácticas que son el resultado de un entramado de creencias enraizadas en la cultura, que fomentan la agresión sexual y apoyan la violencia sistemática hacia las mujeres (Buchwald, Fletcher, and Roth 1993).

3.2 Acoso

El acoso sexual en cualquiera de sus manifestaciones es una herramienta que permite validar, perpetrar y reproducir las estructuras de poder jerárquicas que someten a las mujeres (Ramírez Raunigg y Trujillo Cristoffanini 2019), que se desarrolla a partir de procesos de socialización diferentes para mujeres y varones.

En términos jurídicos, muchos países aprueban leyes únicamente contra el acoso laboral, en las relaciones docente-alumno y, en algunos casos, contra el acoso callejero. De esta manera, el sistema judicial invisibiliza las múltiples formas que puede adoptar el acoso sexual y las normaliza, a la vez que deja desamparadas a las mujeres que han sido socializadas en una cultura patriarcal y no encuentran en el Estado señales claras acerca de lo que constituye acoso. Por lo

general, las víctimas suelen tener dificultades a la hora de identificar que sufrieron un acto de acoso sexual, ya que hay una naturalización histórica de este tipo de violencia (Ramírez Raunigg y Trujillo Cristoffanini 2019). Cuando lo logran, a su vez, no suele haber una sociedad que las escuche, les crea y las acompañe. No obstante, como se verá más adelante, este no fue el caso de las denunciadas que publicaron sus experiencias en *@varonescarnaval*.

3.3 El activismo digital feminista

En los últimos años el intercambio de vivencias y sentires entre mujeres no ha sido ajeno a la irrupción de las redes sociales como otra herramienta para el cambio social. Por el contrario, la lucha feminista se apropió de los espacios digitales para llegar a más compañeras e impulsar acciones de resistencia contra el patriarcado y sus violencias. De esta forma, el activismo digital feminista ha cobrado gran importancia para la lucha, una lucha que se adapta para tomar las calles y las redes (Fuentes 2020).

El *hashtag* *#feminism* es una de las formas más populares de activismo feminista. El *hashtag* permite poner problemas en la arena pública (Baumgarten 2020) y organizar la interacción en las redes sociales, especialmente en Twitter; también produce comunidades de intercambio entre usuarias que no suelen conocerse, pero sí compartir preocupaciones o experiencias. Con respecto al activismo digital que desafía la cultura de la violación, los *hashtags*⁽³⁾, que han habilitado a las mujeres a hacer públicas sus experiencias de abuso en el contexto de una intervención masiva, permitieron que las víctimas descubrieran que no se trataba de un problema personal, sino estructural. A su vez, si bien denunciar una experiencia de acoso o abuso es extremadamente difícil (Finau, Guilherme y Puppi 2018), los espacios de cuidado feministas también se extienden a las redes sociales.

Mendes, Ringrose y Keller (2018) entrevistaron a mujeres que habían participado de *#BeenRapedNeverReported* y encontraron que todas señalaban lo importante que había sido el apoyo que habían sentido de otras mujeres a través de un *like*, un *retweet* o de mensajes privados de solidaridad. Otro hallazgo es que para muchas mujeres este fue su primer acercamiento al movimiento feminista, ya que pudieron entender su historia de violencia sexual como parte de un problema social estructural (Mendes et al. 2018). Tanto la red de solidaridad como ganar

conciencia sobre la cultura de la violación hizo que muchas de estas mujeres se convirtieran en activistas digitales feministas, y que algunas incluso trascendieran las fronteras de las redes sociales y empezaran a militar en otros espacios (Mendes et al. 2018). Por último, las autoras sugieren que para muchas de las mujeres entrevistadas las redes sociales son espacios mucho más seguros y simples para hacer activismo feminista que la calle o sus círculos de familia, estudio o trabajo.

En este sentido, una estrategia de cuidado, por ejemplo, es recurrir a un perfil de Instagram que, a diferencia del hashtag, permite mantener el anonimato de quien hace la denuncia y evita así la exposición y la revictimización. Para el caso en estudio, la cuenta de Instagram *@varonescarnaval* prestó su voz y su imagen a toda mujer que necesitara hacer una denuncia en condiciones cuidadas y seguras.

3.4 *@varonescarnaval*

A fines de agosto del 2020 se creó el perfil de Instagram *@varonescarnaval*. Su primera publicación fue la foto parcial de un murguista recortado sobre un fondo de luces rojas y una barra de búsqueda en Internet que decía “varones violentos del carnaval”. La publicación de la foto tenía la siguiente leyenda debajo:

Somos un grupo de mujeres que estamos hartas de la impunidad con la que los varones del carnaval nos violentan y les siguen dando lugar en los escenarios del carnaval. Por esto, decidimos crear esta cuenta con el objetivo de exponerlos, que nuestras compañeras sepan quienes son, que todos sepan quienes son (20/08/2020).

Ese mismo día hicieron una segunda publicación; sobre la misma foto del murguista aparecía un cartel en fondo blanco que decía: “VARONES CARNAVAL. Todas conocemos a varones violentos del mundo del carnaval. ¿Querés compartir tu experiencia? Total anonimato y cuidado”. La publicación estaba acompañada del siguiente texto: “¿Vos o alguna amiga pasaron por experiencias violentas con varones del carnaval? Podés contarnos y lo subiremos con total anonimato”.

Las denuncias llegaron de forma masiva a la cuenta y cientos de ellas fueron compartidas por el perfil de Instagram a menos de 48 horas de haber sido publicada la invitación. Una posible explicación para la magnitud de la adhesión es que el dispositivo generado para

@varonescarnaval tiene vínculos claros con postulados feministas que el movimiento sostiene como bandera hace años, lo que evidenciaría que quienes gestaron la idea fueron mujeres comprometidas con la lucha. A su vez, todo lo trabajado por los feminismos en estos tiempos ha habilitado prácticas concretas de cuidado y colectivización por parte de grupos de mujeres.

Por otra parte, la respuesta de las mujeres a las denuncias de Instagram también puede leerse como una reacción organizada a partir de una historia colectiva de cuerpos violentados que caminan juntos para decir “basta”. El perfil de *@varonescarnaval* consiguió miles de seguidores en pocas horas y se inundó de mensajes de apoyo y muestras claras de credibilidad hacia las denunciantes, lo que permitió, a su vez, que más mujeres se animaran a denunciar. En palabras de Furtado y Viera, “el dispositivo de enunciación de *@varonescarnaval* constituyó una red tan densa de cuidado que habilitó a que muchas rompieramos ese pacto de silencio del que nunca quisimos ser parte” (2021 s/d).

La contracara a esta trama tejida entre las mujeres, que se convirtió en un espacio de identificación colectiva en el que la comunidad pudo verbalizar sus experiencias particulares de violencia sexual, fue la respuesta de los varones denunciados. En la órbita pública, la mayor parte de ellos respondió con silencio, en algunos casos las murgas de las cuales participaban hicieron comunicados públicos anunciando que se promovería la reflexión y se organizarían talleres de masculinidades a la interna del grupo. Solo cuatro varones respondieron con pedidos de disculpas que publicaron en sus redes sociales, y no trascendió que hubiera habido otras acciones reparativas por parte de los acusados. A nivel institucional, esta gran ola de denuncias logró que los denunciados no pudieran volver a participar del Carnaval de las promesas⁽⁴⁾ y que DAECPU (Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares del Uruguay) inaugurara una comisión de género. Por su parte, la intendencia de Montevideo hizo un llamado abierto a mujeres y disidencias del ámbito del carnaval para pensar en estrategias que pudieran desarticular la violencia sexual que había quedado al descubierto, la medida más significativa que se tomó en ese encuentro fue la de establecer puntos violetas⁽⁵⁾ en los predios de los

escenarios asociados al carnaval en la ciudad, para informar y asesorar respecto de situaciones de violencia basadas en género.

4. Metodología

El enfoque metodológico de este trabajo es el Análisis Crítico Feminista del Discurso (Lazar 2007), que, entre otras interrogantes, aborda la forma en que los discursos sociales desafían o perpetúan la cultura de la violación y contribuyen a cambiar o mantener el orden social. Como se discutió con anterioridad, las elecciones discursivas que los hablantes hacen están directamente relacionadas con cómo eligen construir las identidades sociales, las relaciones sociales y el conocimiento y las creencias (Fairclough 1992). En este trabajo se aplican herramientas que permiten analizar cómo estos discursos significan el mundo al representar las violencias de la forma en que lo hacen.

Como concepto transversal al análisis, se tomó la definición de *estrategias* de Wodak (2000), que las entiende como un plan de prácticas (incluidas las prácticas discursivas) más o menos intencional adoptado para lograr un fin social, político, psicológico o lingüístico en particular. Una reflexión sobre las selecciones lingüístico-discursivas de quienes escriben permite indagar en las formas en que estos discursos desafían o consolidan la cultura de la violación y, con esto, las estructuras de poder patriarcal.

En este punto se hace preciso señalar que, como mujer feminista uruguaya, tanto la elección de la preocupación social que motiva este trabajo como mi reconstrucción de los discursos y su posterior análisis están profundamente atravesadas por mi experiencia y subjetividad, entendiéndolo que, como investigadores, es imposible distanciarnos completamente de ellas (Berger y Luckmann 2003).

4.1 Selección de corpus

El corpus está conformado por dos series documentales, una de denuncias públicas y otra de pedidos de disculpas públicas. De las cientos de denuncias publicadas por el perfil,⁽⁶⁾ se consideraron aquellas realizadas por las víctimas directas de acoso o violencia sexual. De ese

conjunto de denuncias, se seleccionaron las que nombran únicamente a alguno de los cuatro varones que pidieron disculpas públicamente en sus redes sociales. Se identificaron once denuncias que cumplen con todos los criterios. La segunda serie documental está constituida por cuatro publicaciones realizadas en redes sociales, en las cuales algunas figuras del carnaval acusadas de abuso responden a las denuncias compartidas por el perfil de Instagram *@varonescarnaval*. Esta serie está construida únicamente por pedidos de disculpas de individuos, se excluyen las publicaciones de colectivos.

Siguiendo a Jäger (2001) se abordó el análisis del corpus en dos etapas, primero se hizo un análisis estructural y luego un análisis fino. El primero permitió identificar coincidencias entre el conjunto de las denuncias y entre los pedidos de disculpas. Estas coincidencias lingüístico-discursivas pueden ser tomadas, de hecho, como movimientos textuales clave para entender cómo, en entornos virtuales, se construyen discursivamente las denuncias y los pedidos de disculpas asociados a violencia sexual. En una segunda etapa se hizo un análisis fino del corpus para profundizar sobre los recursos lingüístico-discursivos coincidentes entre las denunciantes, por un lado, y entre los varones acusados de cometer actos de violencia por otro. Para lograrlo se recorrió el corpus aplicando las herramientas que se abordarán en el siguiente subapartado.

4.2 Herramientas

Para el análisis de los pedidos de disculpas en este trabajo se estudiaron las alteraciones del foco. Esta herramienta permitió identificar estrategias de mitigación utilizadas por los varones para modificar el estatus epistémico de las proposiciones (Wodak 2001), es decir, cuán precisos y asertivos fueron los varones a la hora de definir las acciones por las que se los acusa. Por un lado, se analizó el desplazamiento del foco desde la ofensa en sí hacia quien la percibió como tal, por ejemplo, la diferencia que se genera en la forma de significar el evento entre “te hablé mal” y “te molestó como te hablé”. Por otra parte, se estudió el grado de definición del foco que emplearon los varones para mencionar los actos por los cuales piden disculpas; en este caso la diferencia se genera en el nivel de precisión existente entre una buena definición del foco como

“fui deshonesto contigo anoche”, y la ambigüedad que permite un foco demasiado amplio del tipo “no estuve bien”.

Las herramientas de análisis aplicadas a las denuncias con el objetivo de estudiar cómo representan las mujeres las violencias sexuales sufridas fueron el sistema de transitividad, propuesto por Halliday y adaptado para el español por Ghio y Fernández (2008), y la Teoría de la Valoración (Martin 2002). Para organizar el análisis de la transitividad, se separaron los procesos según tuvieran a los varones o a las denunciadas como protagonistas. Por otra parte, siguiendo la Teoría de la Valoración se identificaron y agruparon fragmentos pertinentes según los tres subtipos de valoración: actitud, compromiso y gradación, y también se identificaron recursos de manipulación de la fuerza.

5. Análisis

5.1 Análisis de los pedidos de disculpas

Goffman (1955) propone que cuando la imagen propia se ve amenazada, como podría ser el caso de los denunciados en el perfil *@varonescarnaval*, se pone en marcha un proceso que permite salvar la imagen y corregir los efectos de la amenaza para retornar así a un estado de equilibrio. En este sentido, Kampf (2013) propone que existen múltiples estrategias discursivas para minimizar la responsabilidad al pedir disculpas públicamente, el autor sugiere que quien elabora un pedido de disculpas de estas características elegirá muy cautelosamente de entre el conjunto de recursos a disposición para no comprometer su imagen más de lo estrictamente necesario en el proceso de disculparse públicamente.

Quienes producen estos discursos no solo tienen en cuenta a quienes va dirigido el pedido (*addressees*), sino también a quienes se asume como parte de la audiencia (*hearers*) y a quienes, no siendo parte de la audiencia, igualmente accederán al discurso (*overhearers*) (Fairclough 1992). Si aceptamos el hecho de que una disculpa pública no está únicamente dirigida a la víctima sino al público en general, en un intento de recuperar la pérdida de imagen por las acciones socialmente condenables en que se hubiera incurrido, es esperable que este género discursivo esté conformado por estrategias de disculpas y de no disculpas como lo son la excusa,

la justificación, el cuidadoso etiquetado de la ofensa, la mitigación y el pedido de disculpas por el resultado de las acciones en vez de las acciones en sí mismas. La estructura textual que se genere, propone Fairclough, “can give a lot of insight into the systems of knowledge and belief and the assumptions about social relationships and social identities that are built into the conventions of text types⁽⁷⁾” (1992, 78).

En relación con los pedidos de disculpas públicas ante denuncias por violencia sexual, resulta importante considerar los mecanismos sociales que dinamizan las relaciones de poder víctima-victimario. En el sistema jerárquico sexo-género imperante, los varones gozan de un privilegio histórico que les otorga, entre otros beneficios, actitudes exoneradoras, exceso de credibilidad a costa de la pérdida de credibilidad del grupo subalterno “mujeres”, tendencia a ser socialmente perdonados (*himpathy*) e impunidad legal (Manne 2018). Es desde este lugar de dominación y privilegio que fueron elaboradas las construcciones discursivas a analizar, lo cual influye indudablemente en el tipo de estrategias discursivas que los varones acusados emplearon para pedir perdón. Resulta pertinente, por lo tanto, discutir estas estrategias para problematizar cuánto existe de disculpas y cuánto de un intento por aminorar la crisis y salvar la imagen pública de los acusados.

5.1.1 Desplazamiento del foco

Una estrategia que permite poner en cuestión el carácter objetivamente violento de las acciones es desplazar el foco desde el acosador hacia un tercero. En los ejemplos siguientes puede verse que los acusados se disculpan por lo que sus actos pudieron haber generado en las mujeres o por cómo ellas los percibieron, pero no por los actos en sí.

- (1) quien alguna vez **se haya sentido ofendida/o** por alguna actitud de mi parte.
- (2) Si en cualquier momento de mi vida **alguna mujer sintió incomodidad** ante cualquier actitud de mi parte, asumo mi responsabilidad.
- (3) **Si alguna mujer se sintió ofendida o violentada** por algún comportamiento de mi parte, pido DISCULPAS.
- (4) me encuentro al igual que muchos varones en un proceso de constante revisión de **actitudes que son consideradas machistas**.

De esta manera, la responsabilidad recae en la denunciante que construyó subjetivamente un evento, que interpretó determinada acción como violenta, cuando no lo era necesariamente. Como se señaló anteriormente, el exceso de credibilidad del cual gozan los varones no es independiente de la credibilidad a la que pueden acceder los grupos subalternos, por el contrario, impacta negativamente en la autoridad testimonial de estos últimos (Manne 2018). Una posible consecuencia de esto es que se desacrediten las vivencias de las mujeres denunciadas y se las señale de exageradas, hipersensibles, histéricas e incluso manipuladoras de la realidad. En palabras de Furtado y Viera (2021 s/d): “Parecería que las acciones no fueran objetivamente abusivas ni machistas, sino algo que elige construir la denunciante dentro de un mar de posibles interpretaciones”.

5.1.2 Indefinición

Por otra parte, al referirse a los eventos por los cuales piden disculpas, los denunciados tendieron a ser inespecíficos con respecto al tipo de ofensa, al momento en que sucedieron y a las personas perjudicadas; en este sentido, se tratan de pedidos de disculpas generalizados, es decir que una persona trata de dar respuesta a múltiples acusaciones o, en su defecto, a ninguna. La elección de partículas indefinidas como modificadores, por ejemplo, “cualquier actitud”, “alguna mujer” y “cualquier momento”, hace que el foco se amplíe y se vuelva indefinido, entonces, como puede verse en los siguientes ejemplos, no es claro por qué están pidiendo disculpas ni a quién.

(5) **quien alguna vez** se haya sentido ofendida/o por **alguna actitud** de mi parte.

(6) Si en **cualquier momento de mi vida alguna mujer** sintió incomodidad ante **cualquier actitud** de mi parte, asumo mi responsabilidad.

(7) **Si alguna mujer** se sintió ofendida o violentada por **algún comportamiento** de mi parte, pido DISCULPAS.

Esta estrategia, que invisibiliza el acoso, es incluso más explícita cuando se analizan las formas en que estos varones se refieren a las ofensas por las cuales se disculpan, es decir, las etiquetas que eligen. Estas también son indefinidas y lejanas al campo semántico de los abusos sexuales;

en los fragmentos (5), (6) y (7) aparecen “alguna actitud”, “cualquier actitud”, “algún comportamiento” como ejemplo de esto. Solo un caso se acerca al campo más amplio en el que se enmarcan las acusaciones: “actitudes que son consideradas machistas”, pero el emisor se separa de esa consideración utilizando una construcción pasiva como marcador de distanciamiento.

Otro aspecto a destacar es que los varones denunciados se construyen como víctimas de sus propios crímenes (Manne 2018), ya que están pidiendo disculpas por hechos que no pueden identificar ni particularizar, como si se hubieran visto enredados en una narrativa de la cual no fueron protagonistas, esto dirige las sospechas directamente hacia las verdaderas víctimas, que se convierten en potenciales victimarias, lo que resulta más coherente con las jerarquías sociales actuales.

5.2 Análisis de las denuncias

El estudio de las estrategias discursivas presentes en las denuncias a estos varones evidencia que las denunciadas, por el contrario, sí explicitaron las acciones violentas que sufrieron. Las mujeres denunciadas dieron cuenta en forma detallada de los actos de acoso sexual vividos, por ejemplo, recibir fotos de genitales, ser invitadas insistentemente a la casa del agresor siendo menores de edad, ser acosadas por Instagram o ser víctimas de *stealth*⁽⁸⁾, entre otros. Un recorrido por las prácticas sociales disciplinadoras a las que se enfrentan las mujeres que se animan a desafiar las jerarquías sociales dominantes podría arrojar luz sobre las estrategias discursivas empleadas.

Manne (2018) propone que existe una injusticia testimonial hacia los grupos históricamente subordinados que los hace menos creíbles en relación con determinados temas o personas. Para los casos de violencia sexual podríamos pensar que las mujeres tienen un estatus epistémico muy bajo en comparación con los varones que ellas denuncian, entre otras razones, por el efecto *himpathy*, que fue mencionado en el apartado de análisis de las denuncias. En este sentido, una mujer que se anima a denunciar a su agresor se enfrenta al castigo social que se le impone a quienes osan intentar subvertir las relaciones de poder históricamente aceptadas. Como posibles consecuencias de este acto de rebeldía podemos enumerar la culpabilización de la

víctima y la sospecha de sus motivaciones, la revictimización, la falta de credibilidad, que se la acuse de loca, exagerada o resentida, la frustración porque no se haga una investigación seria o porque los hechos sean minimizados y, no menos doloroso, la condena social por haber sido violentada sexualmente y hacerlo público. Por lo tanto, no resulta sorprendente que los relatos de quienes denunciaron estén cargados de hechos y nombres, que señalen directamente a sus agresores y que expliciten al detalle las violencias que estos ejercieron sobre ellas.

5.2.1 Transitividad

Un análisis de la transitividad en las denuncias muestra una gran preponderancia de procesos verbales cuyo emisor es el varón agresor. Esto podría explicarse porque las mujeres denunciantes dieron cuenta en forma detallada de los actos de acoso sexual vividos, en los cuales los procesos del decir cumplen un rol importante, ya sea para demostrar interés sexual, para reiterar invitaciones o para agredir a las mujeres como respuesta al rechazo. En este sentido, es principalmente a través del discurso que los varones demuestran interés sexual, tanto por los vocativos que usan como por las invitaciones, tal como se ve en el siguiente ejemplo.

(8) dijo que era muy linda y que quería verme fuera de un tablado

Otra función que tienen los procesos verbales en los actos de violencia sexual radica en la repetición de invitaciones e insistencia a partir de la negativa de la mujer, desconociendo la validez de su voluntad y el valor del consentimiento en los intercambios sexo-afectivos, como se ve en el ejemplo a continuación.

(9) insistía con vernos, que vaya a la casa

Por último, a través de procesos verbales el agresor puede dirigir mensajes de un alto nivel de violencia sexual (10), así como agravios ante el rechazo (11)

(10) me llegó a pedir que se lo chupe

(11) él decía que si yo me hacía la delicada, era de “esas”, entre otras cosas ordinarias que me hicieron sentir muy mal

Algo similar sucede con los procesos de conducta, muchos de ellos recorren el comportamiento de los varones desde el intento de conquista (12), a la insistencia ante la negativa (13), y finalmente las represalias una vez son rechazados (14).

(12) estuvo tratando de levantarme todo el año

(13) él seguía insistiendo

(14) empezó a humillarme

Casi la mitad de los procesos materiales que tienen a los hombres como actores se realizan mediante redes sociales, como por ejemplo en (15). A partir de las denuncias quedó en evidencia que este medio es muy usado por los agresores, especialmente para entablar contacto con las mujeres e invitarlas a encontrarse. Este tipo de procesos tiene consecuencias tangibles que en muchos casos cumplen la función de pruebas del acoso, como lo son las capturas de pantalla de fotos o chats.

(15) me empezó a mandar fotos de su pene

Finalmente, el acoso denunciado no quedo únicamente en el plano del decir ni el mundo virtual, sino que la mitad de los procesos materiales que tienen al varón como actor representan violencia sexual física. En estos procesos el alcance y la meta son cuerpos (16) o partes del cuerpo (17) de los varones o de las mujeres; en otra ocurrencia la meta es un preservativo (18). Esta visibilización del carácter físico de parte importante del acoso sexual que denuncian las mujeres permite identificar acciones concretas, tangibles y objetivamente violentas.

(16) me agarró de la cintura

(17) saca su pene y me lo pone en frente de la cara

(18) se lo sacó sin mi conocimiento y consentimiento al respecto

5.2.2 Valoración

En coherencia con el análisis de la transitividad, el estudio de la fuerza permitió identificar un número significativo de instancias de aumento de intensidad mediante la calidad. Las mujeres recurrieron a la evaluación a través de palabras muy cargadas con connotación negativa, esto

hace más explícitas las violencias sufridas y las intenciones de sus agresores, como es el caso en (19) y (20).

(19) diciendo que él me iba a co*er

(20) ver qué pende*a podían acosar

A su vez, en relación con el compromiso, la voz del actor social “las mujeres denunciantes” dialoga permanentemente con la voz del actor social “los acosadores” mediante la inserción de diálogos directos, que permiten una mejor recreación de las violencias sexuales de carácter verbal.

Por otra parte, se identificaron dos aspectos llamativos por su baja ocurrencia. Si bien se trata de relatos escritos en primera persona que denuncian experiencias de agresión sexual a un tipo social con el que se suele simpatizar en este tipo de situaciones, mujeres menores de edad, solo en tres ocasiones se apela a la empatía del oyente mediante la utilización del afecto como forma de evaluación (White s/f). Tampoco se hace uso del afecto para evaluar a los agresores. Aparentemente, quienes narraron sus experiencias se centraron en los hechos y no en las reacciones emotivas. En esta misma línea, tampoco se apela a recursos de apreciación salvo en las ocasiones en las que se presenta al acosador como mayor de edad (21), lo que evidencia el carácter de delito de sus actos, y cuando se describe la posición física del varón en un gesto claro de acoso sexual (22).

(21) el por lo menos 10 años mas grande

(22) el tipo con el pene en mi cara

Las denunciantes apelaron principalmente a la evaluación de los denunciados mediante el recurso de juicio para valorar su conducta. La amplia mayoría de las denuncias analizadas evidencian de manera no explícita que hubo un delito. Se identificaron delitos por intentos de tener relaciones sexuales con menores (23), por acoso sexual laboral (24), y por *stealth* (25), que en algunos países está catalogado como violación.

(23) [Cuando crecí un poco, ya con 13 o 14 años] me decía que quería verme, me trataba de “linda”, “belleza”, “preciosa”

(24) [Él es el director artístico de un conjunto de parodistas de las promesas, yo ese año entré a hacer la puesta en escena] estuvo todo el año tratando de levantarme

(25) se lo sacó sin mi conocimiento ni consentimiento al respecto

Por lo tanto, la principal herramienta de valoración presente en las denuncias es la descripción precisa de conductas inapropiadas e incluso ilegales sin mayor carga apreciativa o de afecto.

6. Consideraciones finales

En los pedidos de disculpas aparecen diferentes estrategias de borramiento de las violencias, una de las cuales es la modificación del foco, que se analizó en este trabajo. Por un lado, los varones desplazaron el foco hacia las mujeres, como si de la interpretación que ellas hicieran dependiera de que una acción fuera o no abusiva. A su vez, el cuidadoso etiquetado inespecífico de las violencias ejercidas y de las personas con las cuales se disculpan dificulta asociar los discursos a acciones y personas concretas, lo que contribuye a su invisibilización. En relación con estas estrategias lingüístico-discursivas, propongo seguir a Caldas Coulthard (2020) cuando plantea que, si el discurso está constituido por los valores y actitudes de sus productores, las elecciones discursivas no solo reflejan estos valores y actitudes, sino que también los constituyen. Es posible pensar, entonces, que los pedidos de disculpas no solo no intentan desafiar el orden patriarcal y la cultura de la violación, sino que contribuyen al ocultamiento de las violencias basadas en género y ponen en cuestión el carácter esencialmente violento de los actos.

Los varones denunciados no nombran las prácticas violentas y abusivas y, al no hacerlo, se genera un límite borroso. A este respecto, es fundamental resaltar que no cualquier práctica constituye abuso o acoso. Es posible enmarcar este recurso en un plano mayor, una estrategia de invisibilización que ha sido utilizada históricamente por los varones y contra la cual las mujeres

están empezando a luchar. Las palabras de Despentés a continuación arrojan luz sobre esta problemática:

Porque los hombres siguen haciendo lo que las mujeres han aprendido a hacer durante siglos: llamarlo de otro modo, adornarlo, darle la vuelta, sobre todo no llamarlo nunca por su nombre, no utilizar nunca la palabra para describir lo que han hecho. (2018, 42)

Por otra parte, la manera en que las mujeres representan las violencias que sufrieron sugeriría una preocupación por describir las experiencias de acoso y abuso en detalle, y por explicitar los distintos tipos de violencia a los que fueron sometidas. La mayoría de estos actos fueron representados como eventos con materialidad concreta, ya sea por el registro que se generó a partir de los intercambios mediante redes sociales o directamente porque se describen situaciones de violencia física; desde esta perspectiva resulta difícil negar su existencia. A su vez, en varias oportunidades, las denunciantes eligieron usar palabras con gran carga negativa para referirse a las violencias en vez de usar eufemismos o etiquetas inespecíficas que habiliten múltiples interpretaciones. En general, las denunciantes no recurrieron al afecto ni a la apreciación para valorar sus experiencias de abuso ni a sus abusadores; no obstante, las pocas veces que lo hicieron señalaron aspectos que constituían los actos de violencia en delito. En esta misma línea, el recurso que sí se utilizó para evaluar a los agresores fue el juicio, que en la mayoría de los casos no solo da cuenta de conductas moralmente reprobables, sino que también evidencia que los denunciados cometieron delitos.

Una interpretación posible para las estrategias lingüístico-discursivas que las mujeres eligieron para representar las violencias es que los argumentos que suelen esgrimirse para culpabilizar a las víctimas y perpetuar la cultura de la violación hayan tenido efecto en la manera en que las denunciantes elaboraran sus experiencias: denuncias que se enfocan en las conductas y delitos, libres de emociones o subjetividades que pudieran ser leídas como despecho o sensibilidad desmedida ante los hechos. Podría pensarse que la experiencia colectiva e histórica permitió a las mujeres identificar los argumentos mediante los cuales los testimonios de las víctimas de abuso se ponen en duda; por lo tanto, como práctica emancipadora, se dispusieron a

narrar los eventos con la objetividad y precisión que la sociedad les exige si osan romper el pacto de silencio.

El patriarcado es una construcción ideológica que permite someter a gran parte de la población mediante la violencia física y simbólica, su invisibilización lo hace más difícil de combatir y, por ende, más poderoso. Las prácticas discursivas, sin embargo, no solo pueden reproducir y reforzar el orden hegemónico, sino que también pueden disputarlo, algo en lo que los feminismos trabajan incansablemente.

Notas

- (1) Por ejemplo *@varonescarnaval*, *@varonesteatro*, *@varonesdelapublicidad*, *@varonesmvideo*, *@varonesdelhiphop*, *@varonespolítica*, *@varonesdeladanza*, *@varones_municipales*, *@varonesdegastronomía*.
- (2) “Un patrón de conducta creado, organizado y transmitido de generación a generación como parte de las expectativas asociadas con ser hombre o ser mujer” (La traducción es mía).
- (3) *#BeenRapedNeverReported* en 2014 en Estados Unidos, *#PrimeiroAssédio* en Brasil en 2015, *#MeToo* en 2017 en Estados Unidos o *#MeLoDijeronEnLaFmed* en Uruguay en 2020, entre muchos otros.
- (4) Concurso del que participan menores de edad y durante el cual ocurrieron muchas de las agresiones sexuales denunciadas por el perfil de Instagram.
- (5) Los puntos violetas son espacios que informan y asesoran ante situaciones de violencia basadas en género en ámbitos culturales. Actualmente, estos espacios son congestionados entre la comuna y los colectivos de mujeres y disidencias de las artes.
- (6) Se puede acceder a este perfil y sus publicaciones a través del siguiente enlace: www.instagram.com/varonescarnaval/?hl=es-la
- (7) “...facilitará la comprensión de los sistemas de conocimiento y creencias y de las asunciones sobre las relaciones e identidades sociales que son construidas en las tipologías textuales” (La traducción es mía).
- (8) Esta forma de agresión sexual implica sacarse el preservativo sin el consentimiento de la pareja sexual, en algunos países, como Francia y Canadá, está tipificado como delito sexual.

Referencias

- Angermuller, Johannes et al. "The Discourse Studies Reader. An Introduction". *The Discourse Studies Reader*, John Benjamins Publishing Company, 2014, pp. 1–14, doi.org/10.1075/z.184.002int.
- Baumgarten, Nicole. “#meuprimeiroassédio: considerações sobre violência, gênero, feminismos e mídias.” *Porto Urbe*, no. 26, 2020, DOI: 10.4000/pontourbe.8418
- Berger, Peter y Thomas Luckmann. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, 2003.
- Blommaert, Jan. “Pragmatics and Discourse.” *The Cambridge Handbook of Sociolinguistics*, editado por Rajend Mesthrie, Cambridge University Press, 2011, pp. 122-37.
- Buchwald, Emilie et al. *Transforming a Rape Culture*. Milkweed Editions, 1993
- Caldas-Coulthard, Carmen. “Judged and Condemned: Semiotic Representations of Women Criminals.” *Handbook of Language, Gender and Sexuality*, editado por Jo Angouri y Judith Baxter, Routledge, 2021, pp. 509-27.
- Despentes, Virginie. *Teoría King Kong*. Literatura Random House, 2018.
- Dierking, Elizabeth. “The Weinstein Effect and Mediated Non-apologies. Evaluating the Role of #MeToo Public Apologies in Western Rape Culture.” *Media @LSE Working Paper Series*, editado por Bart Cammaerts, Nick Anstead y Richard Stupart, Media@LSE, 2019.
- Fairclough, Norman. *Discourse and Social Change*. Polity Press, 1992.
- . *Language and Power*. Pearson Education, 1989.
- Finau, Rossana, María Guilherme y Bárbara Puppi. “Generos textuais: problematizações acerca da hashtag #primeiroassedio.” *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, vol.19, no. 2, 2018, DOI: 10.26512/les.v19i2.16809.
- Fuentes, Marcela. *Activismos tecnopolíticos: constelaciones de performance*. Eterna Cadencia, 2020.
- Furtado, Victoria y Verónica Viera. “A un año de Varones Carnaval: cuando la ola se vuelve tsunami.” *Zur pueblo de voces*, 27 de agosto de 2021. //zur.uy/a-un-ano-de-varones-carnaval-cuando-la-ola-se-vuelve-tsunami/

- Ghio, Elsa y María Delia Fernández. *Lingüística sistémico funcional: aplicaciones a la lengua española*. UNL Waldhuter Editores, 2008.
- Goffman, Erving. "On Face-Work." *Psychiatry*, vol. 18, no. 3, 1955, pp. 213-31.
- Jäger, Siegfried. "Discourse and knowledge: Theoretical and Methodological Aspects of a Critical Discourse and Dispositive Analysis." *Methods of critical discourse analysis*, editado por Ruth Wodak y Michael Meyer, Sage Publications, 2001, pp. 32-62.
- Kampf, Z. "The Discourse of Public Apologies: Modes of Realization, Interpretation and Mediation." *Public Apology between Ritual and Regret*, editado por Daniël Cuypers, Daniel Janssen, Jacques Haers y Barbara Segart, Brill Rodopi, 2013, pp. 147-66.
- Lakoff, Robin. "Nine Ways of Looking at Apologies. The Necessity for Interdisciplinary Theory and Methods in Discourse Analysis." *The Handbook of Discourse Analysis*, editado por Deborah Tannen, Heidi Hamilton y Deborah Schiffrin, Wiley Blackwell, 2015, pp. 293-308.
- Lazar, Michelle. "Feminist Critical Discourse Analysis: Articulating a Feminist Discourse Praxis." *Critical Discourse Studies*, vol. 4, no. 2, 2007, pp. 141-64.
- Litosseliti, Lia y Jane Sunderland. "Gender, Identity and Discourse Analysis: theoretical and empirical considerations." *Gender Identity and Discourse Analysis*, editado por Lia Litosseliti y Jane Sunderland, John Benjamin Publishing Company, 2002, pp. 3-39.
- Manne, Kate. *Down Girl. The Logic of Misogyny*. Oxford University Press, 2017.
- Martin, James Robert. "Evaluation in Text." *Text*, vol. 23, no. 2, 2002, pp. 171-81.
- Mendes, Kaitlynn, Jessica Ringrose y Jessalynn Keller. "#MeToo and the promise and pitfalls of challenging rape culture through digital feminist activism." *European Journal of Women's Studies*, vol. 25, no. 2, 2018, pp. 236-46, [goo.gl/oPheaH](https://doi.org/10.1080/13625748.2018.1511111).
- Ramírez Raunigg, Karin y Macarena Trujillo Cristoffanini. "Acoso sexual como violencia de género: voces y experiencias de universitarias chilenas." *Cuestiones de género: de la igualdad a la diferencia*, no. 14, 2019, pp. 221-40.
- Segato, Rita. (2021). La estructura de género y el mandato de violación. *Antología Feminista*, compilado por LASTESIS, Penguin Random House, 2021, pp. 197-246.

White, Peter. *Un recorrido por la teoría de la valoración*. Manuscrito traducido por Elsa Ghio, (s/f). www.grammatics.com/appraisal/spanish_tr/spanishtranslation-appraisaloutline.pdf

Williams, Joyce. "Rape Culture." *The Blackwell Encyclopedia of Sociology*, 2015. DOI: 10.1002/9781405165518.wbeosr019.pub2 PDF.

Wodak, Ruth. "Critical Linguistics and Critical Discourse Analysis". *Handbook of Pragmatics*, John Benjamins Publishing Company, 1995, pp. 204–10, DOI: 10.1075/hop.m.cri1.

—. "¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas en el análisis crítico del discurso." *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, vol. 2, no. 3, 2000, pp. 123-47.

—. "The Discourse-historical Approach." *Methods of Critical Discourse Studies*, editado por Ruth Wodak y Michael Meyer, Sage Publications, 2001, pp. 63-94.